AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Yo, Gildardo Ansisar Melo Garnica (nombre), mayor de edad y vecino (a) de la ciudad de Villapinzón, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 80468063 de la ciudad de Villapinzón, actuando en calidad de representante legal de SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, identificada con Nit 899999445 - 3, con domicilio en (dirección) Cra. 5 No. 4-33, sujeto pasivo de la contribución especial de que trata el Artículo 85 de la Ley 142 de 1994, a favor de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, **AUTORIZO** a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, quien para efectos del presente documento se denominará CRA, para que las comunicaciones, los actos administrativos de carácter particular, el acto administrativo que lo aclare, modifique, adicione o revoque, el acto administrativo que resuelva los recursos de ley, las comunicaciones de cobro persuasivo y demás decisiones referentes a la contribución especial, sean notificados electrónicamente de acuerdo con lo previsto en los Artículos 56 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a la siguiente dirección electrónica:

s	e	r	v	i	c	i	o	s	p	u	b	l	i	c	o	s	@	v	i
l	l	a	p	i	n	z	o	n	-	c	u	n	d	i	n	a	m	a	r
c	a	.	g	o	v	.	c	o											

Para tal efecto, declaro que he leído, conozco y acepto los términos, condiciones e instrucciones establecidas por la CRA respecto de la notificación por medios electrónicos y que se encuentran en el documento "*TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS*", el cual hace parte integral del presente documento

La presente la suscribo a los ocho días del mes de agosto del año 2024,

Firma,

Nombre: Gildardo Melo Garnica
C.C. 80468063
Teléfono: 3208548914

Proyecto: Erika González / Asesora Servicios Públicos

Revisó: Daniela Acosta Romero / Secretaria Servicios Públicos

Recuerde que esta autorización deberá estar acompañada de los documentos que conforme a la ley demuestran la representación legal.